Naciones Unidas  $DP_{\text{/DCP/DZA/4}}$ 



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general 7 de diciembre de 2022 Español Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2023

Nueva York, 30 de enero a 3 de febrero de 2023 Tema 7 del programa provisional **Programas por países y asuntos conexos** 

## Documento del programa para Argelia (2023-2027)

# Índice

| Capítulo |                                                                                         | Págin |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| I.       | El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible | 2     |
| II.      | Alianzas y prioridades del programa                                                     | ۷     |
| III.     | Gestión del programa y de los riesgos                                                   | 8     |
| IV.      | Seguimiento y evaluación                                                                | Ģ     |
| Anexo    |                                                                                         |       |
|          | Marco de resultados y recursos para Argelia (2023-2027)                                 | 11    |





## I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

- 1. Argelia, un país de ingreso mediano, está llevando a cabo importantes reformas económicas, políticas¹ y medioambientales. El valor del índice de desarrollo humano de 0,745 (96 de 191 países²) pone de manifiesto los considerables avances logrados en todos los indicadores de desarrollo humano. La hoja de ruta hacia la "Nueva Argelia" inspiró una nueva Constitución y la celebración de elecciones legislativas, seguidas de elecciones locales y municipales. Debido a la modificación de la ley electoral, la nueva legislatura (2021-2026) ha registrado un aumento significativo de la representación juvenil, con 135 de los 407 diputados por debajo de los 40 años.
- 2. El modelo socioeconómico del país se basa en un acceso universal a los servicios sociales sostenido por productos básicos y servicios subvencionados (por ejemplo, agua, gas, electricidad, alquiler de viviendas). En 2020<sup>3</sup>, la caída mundial de los precios del petróleo, agravada por las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), provocó una contracción del producto interno bruto (PIB) del 5,1 %. La situación económica sigue siendo difícil, con la subida del precio de los alimentos y el estancamiento de las oportunidades de empleo<sup>4</sup>. Sin embargo, en 2021 aparecieron signos de recuperación, con un aumento significativo del PIB del 3,8 %<sup>5</sup>. Los precios de la energía, los más elevados de la década, están fortaleciendo la recuperación económica y los saldos exterior y fiscal y estimulando nuevas inversiones en hidrocarburos.
- 3. Dado el compromiso de Argelia de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2023-2027 constituye un ambicioso plan para los esfuerzos colectivos de las Naciones Unidas. El PNUD contribuye a una parte importante de los resultados del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, tanto por el volumen de inversión como por su enfoque sustantivo y con visión de futuro. Guiado por el Plan de Acción del Gobierno 2021-2024 y el Plan Estratégico del PNUD, 2022-2025, el PNUD de Argelia se compromete a contribuir a los resultados 1, 2 y 4 del MCNUDS.
- 4. La estrategia nacional para la biodiversidad y su plan de acción abogan por la protección de la biodiversidad para el desarrollo económico y social sostenible y la adaptación al cambio climático. Por medio de la contribución prevista determinada a nivel nacional, Argelia se ha comprometido a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero entre un 7 % y un 22 % para 2030, el 7 % de los cuales se financiará con recursos nacionales y el 15 % restante a través de la vía financiera internacional. Se trata de un hito importante para un país con un modelo económico basado en los hidrocarburos. Argelia representa una proporción relativamente baja de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial y, sin embargo, ocupa el puesto 39 de los 58 países que producen el 90 % de las emisiones mundiales. Dada su ventaja comparativa a la hora de ofrecer soluciones para las políticas públicas relacionadas con la naturaleza y el clima, el PNUD se centrará en reforzar las capacidades institucionales para la preservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

<sup>1</sup> El plan de acción del Gobierno para la ejecución del Programa del Presidente de la República, publicado en septiembre de 2021.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> PNUD, 2020. Informe sobre desarrollo humano 2022. Tiempos inciertos, vidas inestables. https://report.hdr.undp.org/es/ (https://www.undp.org/es)

Banco Mundial, 2021. Algeria Economic Update – abril de 2021. www.worldbank.org/en/country/algeria/publication/economic-update-april-2021

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Desempleo, total (% de la población activa total) (estimación modelado OIT) - Argelia | Datos (worldbank.org)

<sup>5</sup> https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=DZ

- 5. Como resultado de los avances en materia de desarrollo y del crecimiento económico del país, el consumo de energía ha aumentado exponencialmente en los últimos 20 años. Según el Ministerio de Energía y Minas, el consumo de energía pasó de 31,6 millones de toneladas equivalentes de petróleo en 2010 a 50,4 millones en 2019. Las contribuciones determinadas a nivel nacional de Argelia pretenden reducir el consumo de energía eléctrica en un 9 % y aumentar la proporción de energía renovable en la producción de electricidad hasta el 27 % (actualmente es del 1 %) en 2030. Con más de 20 años de experiencia en la promoción de soluciones de energía sostenible en todo el mundo, el PNUD se encuentra en una posición privilegiada dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para contribuir a definir la hoja de ruta de la transformación energética nacional catalizando los conocimientos técnicos, en particular sobre los modelos de transición energética y el marco regulatorio conexo.
- 6. Si bien Argelia ha realizado progresos notables en la mejora del acceso de las niñas a la educación,<sup>6</sup> es necesario aumentar el acceso a un empleo decente. La tasa de participación de las mujeres en el sector formal ronda el 12 %<sup>7</sup> y su tasa de desempleo duplica la de los hombres (22,1 % frente al 10,4 %)<sup>8</sup> en 2021. Un porcentaje considerable de la población joven que trabaja en el sector privado no está afiliado al sistema de la seguridad social; en 2014, este era el caso del 88,2 % de los trabajadores de entre 15 y 24 años <sup>9</sup>. Como se destaca en el examen nacional voluntario <sup>10</sup> de 2019 y en el plan de acción del Gobierno, las prioridades relacionadas con la igualdad de acceso a servicios de calidad, empleo formal y protección social deben sustentarse en políticas e inversiones públicas sostenibles que promuevan esfuerzos de implementación inclusivos y sostenidos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A través de sus carteras de gobernanza democrática y diversificación económica, el PNUD se encuentra en una posición ideal para apoyar al Gobierno en estos ámbitos.
- 7. La respuesta a la crisis de la COVID-19 es una prioridad nacional e incluye medidas para reforzar el sistema sanitario y la aplicación de reformas de recuperación económica, centrándose así en medidas de protección económica y social de los hogares y las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes). Los conocimientos especializados del PNUD en la materia se sustentan en el principio de aumentar la resiliencia de las capacidades del sistema sanitario público como vector de una recuperación duradera. El PNUD dirigió el plan de respuesta socioeconómica a la COVID-19 en Argelia desde el punto de vista técnico, aprovechando las competencias más amplias del sistema de las Naciones Unidas para fundamentar soluciones de política pública.
- 8. El PNUD aprovechará su legado y los logros de su programa 2016-2022, que, como subraya su evaluación, contribuyó con resultados convincentes a: a) la elaboración de estrategias sectoriales (por ejemplo, la estrategia nacional para el desarrollo de la pesca y la acuicultura, un proyecto de estrategia nacional para prevenir y luchar contra la corrupción); b) el refuerzo de las capacidades institucionales argelinas (por ejemplo, se capacitó a las wilayas de Adrar y Médea para que apoyasen el empleo juvenil y, en el marco del programa de democracia participativa y desarrollo local ("CapDel"), siete municipios elaboraron planes de

22-27872 **3/18** 

<sup>6</sup> Instituto de Estadística de la UNESCO: Argelia (http://uis.unesco.org/en/country/dz?theme=educationand-literacy)

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Banco Mundial, datos, Argelia

<sup>(</sup>https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.EMP.TOTL.SP.FE.ZS?locations=DZ)

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Banco Mundial, datos, Argelia (https://datos.bancomundial.org/pais/argelia)

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Oficina Nacional de Estadística. Enquête emploi auprès des ménages. 2014. (www.ons.dz/IMG/pdf/Emploi2014.pdf)

Véase https://sustainabledevelopment.un.org/memberstates/algeria

desarrollo comunales); y c) el avance de la igualdad de género (por ejemplo, más de 800 mujeres elegidas a nivel local recibieron capacitación en 12 wilayas).

- 9. En respuesta a las prioridades nacionales de reforzar la participación ciudadana en la vida social, económica y política del país, el PNUD, en colaboración con los ministerios competentes, llevará a cabo iniciativas que fortalezcan la participación socioeconómica, el desarrollo local inclusivo y la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones públicas, que son esenciales para adaptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para una sociedad pacífica e inclusiva.
- 10. En todo el programa, y en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el PNUD apoyará los esfuerzos gubernamentales para mejorar la cooperación internacional mediante el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas, como parte de la cooperación Sur-Sur y triangular. Un acuerdo con la Agencia Argelina para la Cooperación Internacional para la Solidaridad y el Desarrollo esbozará las medidas encaminadas a esos objetivos. Para ello, el PNUD ofrecerá sus conocimientos técnicos especializados y apoyará las capacidades técnicas relacionadas con la diplomacia económica, el desarrollo económico regional, la migración circular y la promoción de la paz y la seguridad sostenibles.
- 11. El apoyo integrado del PNUD para la ejecución del MCNUDS incluirá conocimientos especializados para impulsar políticas intersectoriales y una programación con base empírica, análisis de datos y servicios en función de la demanda para los asociados nacionales y el equipo de las Naciones Unidas en el país (ENUP). En consonancia con el Plan Estratégico 2022-2025, el PNUD contribuirá a impulsar el cambio a través de tres facilitadores estratégicos: a) la financiación para el desarrollo, mediante la movilización de una financiación integral para la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible; b) la digitalización, aportando liderazgo intelectual e innovaciones prácticas para construir una sociedad y una economía digitales inclusivas, éticas y sostenibles; y c) innovaciones estratégicas, invirtiendo sistemáticamente en conocimientos de vanguardia como plataformas multiplicadoras para provocar cambios sistémicos.

# II. Prioridades y alianzas del programa

- 12. El programa para el país se formuló con las contribuciones de instituciones gubernamentales, la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado y otros asociados bilaterales y multilaterales. El PNUD aprovechará las alianzas de las Naciones Unidas, entre otras, para crear sinergias en programas y sectores, con el fin de hacer uso de la especialización y los conocimientos necesarios para impulsar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El programa del PNUD sigue el mandato del Plan Estratégico, está alineado con el plan de acción del Gobierno 2021-2024 y se sustenta en la teoría del cambio del MCNUDS<sup>11</sup>.
- 13. El PNUD apoyará soluciones integradas de desarrollo organizadas en torno a tres resultados del MCNUDS 2023-2027: a) naturaleza, clima y energía; b) crecimiento económico inclusivo; y c) gobernanza democrática. Además, el PNUD apoyará el cumplimiento de los compromisos del Gobierno en materia de cooperación internacional, ampliando las capacidades para reforzar la cooperación Sur-Sur y triangular, en consonancia con el MCNUDS y prestando especial atención al continente africano.
- 14. El PNUD perseguirá sus prioridades programáticas contribuyendo a la elaboración y aplicación de políticas públicas, a la formulación y sistematización de

<sup>11</sup> Véase la página 23, sección 2.2 del MCNUDS 2023-2027.

las mejores prácticas, al fortalecimiento de las capacidades nacionales y al ensayo y la puesta en marcha de iniciativas innovadoras. La programación conjunta del PNUD constituye una importante contribución a los resultados del MCNUDS. Las sinergias y las economías de escala son evidentes en todas las esferas de resultados.

15. A través de su programación, el PNUD repercutirá en la creación de empleo y la generación de ingresos dentro de una economía diversificada; reforzará la transparencia y la rendición de cuentas para una prestación de servicios públicos de calidad; y contribuirá al cumplimiento de los compromisos nacionales y mundiales en materia de prevención y mitigación de los efectos del cambio climático. La labor en el ámbito de la gobernanza democrática y el estado de derecho se ampliará para reforzar el contrato social de acuerdo con la Constitución argelina y los marcos normativos internacionales, garantizando que nadie se quede atrás.

#### Resultado 1. Naturaleza, clima y energía

- 16. La contribución del PNUD a este resultado se sustenta en la hipótesis de la teoría del cambio según la cual si se refuerzan las capacidades institucionales para la preservación del medio ambiente, si se acelera la aplicación de estrategias y planes de acción para la gestión sostenible y la conservación de los recursos naturales y los ecosistemas, si se refuerza la aplicación de políticas de transición energética, si se fortalecen las políticas y estrategias para la prevención y gestión de riesgos graves y la mitigación de su repercusión financiera, entonces la sociedad y sus ciudadanos serán más resilientes y estarán suficientemente preparados para hacer frente a las vulnerabilidades vinculadas al cambio climático. El resultado contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5-7, 12-15 y 17, utilizando las soluciones emblemáticas 2, 3, 4 y 5<sup>12</sup>.
- 17. A través de cuatro productos, el pilar aborda la conservación de los recursos naturales y los ecosistemas y la degradación de las tierras; el cambio climático; la transición energética; y los compromisos nacionales, regionales y mundiales. Esto se logrará en colaboración con el Gobierno, el ENUP y los principales asociados para el desarrollo, y se medirá respecto a los compromisos nacionales y las metas e indicadores disponibles de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 18. El Plan Nacional sobre el Clima de Argelia constituye un programa de mitigación y adaptación cuyo objetivo es lograr un crecimiento socioeconómico sostenido y un desarrollo social inclusivo; y promover la integración de estrategias de adaptación en sectores económicos identificados como vulnerables al cambio climático. En colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el PNUD apoyará programas nacionales que hagan frente las vulnerabilidades ante el cambio climático y desarrollen soluciones para aplicar el Plan Nacional sobre el Clima. El PNUD seguirá brindando apoyo al Ministerio de Medio Ambiente en la preparación de su tercera comunicación nacional, su primera actualización bienal sobre el cambio climático y la elaboración del plan nacional de adaptación. En colaboración con la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la FAO, el PNUD trabajará para prevenir la degradación de las tierras y la desertificación, prestando apoyo técnico y operacional para proteger la biodiversidad.
- 19. El PNUD impulsará estrategias, como la financiación, que incentiven a los sectores público y privado para que realicen inversiones innovadoras que promuevan

22-27872 5/18

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> El Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 cita seis soluciones emblemáticas: 1. Pobreza 2. Gobernanza 3. Resiliencia 4. Medio ambiente 5. Energía y 6. Género.

soluciones sociales y económicas que protejan la biodiversidad y el medio ambiente. El apoyo al plan nacional de adaptación está explícitamente vinculado al crecimiento y la diversificación económicos, que, a cambio, se beneficiarán de soluciones políticas de financiación climática. En este sentido, la labor prevista con el Ministerio de Medio Ambiente y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial en materia de gestión integrada de residuos contribuirá al desarrollo de una economía circular que fomentará la creación de empleo en todas las cadenas de valor ecológicas emergentes.

- 20. Como organismo principal entre las organizaciones residentes que trabajan en la transición energética, el PNUD prestará asistencia técnica al Gobierno para elaborar un nuevo modelo energético y redactar un nuevo marco regulatorio para la transición energética. Esta tarea se llevará a cabo en colaboración con la Agencia Internacional de Energías Renovables, entre otros agentes. Se buscarán sinergias con un modelo de crecimiento económico inclusivo, especialmente en materia de creación de empleo y de desarrollo del espíritu empresarial.
- 21. La prevención y mitigación de los principales riesgos naturales será otro de los objetivos clave del PNUD. Como parte del Programa Tripartito anunciado en la Cumbre sobre la Acción Climática organizada por el Secretario General en septiembre de 2019, el PNUD colaborará con la Dirección General Forestal del Ministerio de Agricultura y el sector asegurador en la financiación del riesgo climático y los seguros inclusivos para mejorar la resiliencia institucional y socioeconómica ante los riesgos climáticos y otros peligros naturales. Estos últimos, entre otros, son supervisados por la Delegación Nacional de Riesgos Graves, otro asociado clave para impulsar las reformas en este ámbito.

#### Resultado 2. Crecimiento económico inclusivo

- 22. La contribución del PNUD a este resultado se sustenta en la teoría del cambio según la cual si las instituciones nacionales han reforzado sus capacidades para anticiparse y responder a la necesidad de cualificación del mercado de trabajo, si las empresas han reforzado sus capacidades para desarrollar e integrar cadenas de valor agroalimentarias sostenibles, y si las personas se benefician de mecanismos de apoyo e incentivos para su inclusión en una economía verde, circular, innovadora y creativa, entonces se avanzará hacia una economía diversificada que genere empleos decentes e inclusivos, al tiempo que respeta el medio ambiente. El resultado contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10 y 12, aprovechando las soluciones emblemáticas 1, 3, 4 y 5 del PNUD.
- 23. En consonancia con el Plan de Recuperación Económica de Argelia 13, el pilar apoyará un desarrollo económico nacional más resiliente, inclusivo y solidario. El PNUD apoyará la diversificación económica, la creación de empleo sostenible y un ecosistema de emprendimiento eficiente. Para lograrlo, el PNUD, en colaboración con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y en sinergia con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), consolidará y ampliará la labor existente para promover la economía social y solidaria, centrando su atención en el aumento de las oportunidades de empleo para los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad a través de modelos económicos de solidaridad social.
- 24. Buscando sinergias a nivel de toda su cartera, el PNUD contribuirá al establecimiento de una economía circular inclusiva basándose en su próximo proyecto de gestión de residuos; e incentivando el sector de las mipymes mediante el desarrollo de las competencias, aptitudes y capacidades necesarias para la transición energética. En colaboración con el Ministerio de Empresas Emergentes y Microempresas, el

<sup>13</sup> Plan de Relance Économique (Plan de Recuperación Económica), Services du Premier Ministre, junio de 2021.

PNUD apoyará el fortalecimiento de las capacidades institucionales para seguir desarrollando el ecosistema empresarial a través de la innovación. Sobre la base de la labor realizada como parte de la respuesta a la COVID-19, el PNUD apoyará el fortalecimiento de las capacidades de ensayos de drogas del ministerio responsable de los productos farmacéuticos y la industria, un requisito previo para ampliar las cadenas de valor farmacéuticas nacionales.

- 25. La elaboración de una hoja de ruta gubernamental para aumentar la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible es otra área prioritaria que el PNUD liderará en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas. Esto permitirá al Gobierno y a las instituciones nacionales trazar, optimizar y reorientar las políticas públicas existentes y catalizar inversiones estratégicas adecuadas al contexto argelino. En colaboración con el Ministerio de Finanzas y en asociación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el PNUD apoyará los esfuerzos encaminados a financiar los Objetivos mediante la aplicación del marco financiero nacional integrado; una solución para diseñar, supervisar y revisar la estrategia financiera del Gobierno con el fin de alcanzar prioridades nacionales sostenibles relacionadas con los objetivos. Este enfoque se complementa con un programa exhaustivo sobre transparencia presupuestaria, que se espera ponga en marcha, entre otras cosas, herramientas de presupuestación social y con perspectiva de género. Del mismo modo, a través de la Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad, el PNUD apoyará al Gobierno argelino para catalizar inversiones que sean compatibles tanto con la preservación de la biodiversidad y la naturaleza como con el imperativo de un crecimiento económico inclusivo.
- 26. Para fomentar el crecimiento económico, los esfuerzos del Gobierno se centran en desarrollar cadenas de valor sostenibles e inclusivas de sectores prometedores reforzando las capacidades del sector privado. La agricultura y la pesca son de vital importancia si se tienen en cuenta los retos que plantea la seguridad alimentaria mundial. El PNUD, en colaboración con los asociados de las Naciones Unidas y los ministerios pertinentes, apoyará las iniciativas nacionales para promover la estrategia nacional para las mipymes. En colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y la Corporación Financiera Internacional, también se buscará la inclusión financiera y un mayor acceso de las mipymes a la financiación a través de soluciones digitales.

#### Documento final 3. Gobernanza democrática

- 27. La contribución del PNUD a este resultado se sustenta en la teoría del cambio según la cual si se refuerza el marco institucional para la transparencia y la rendición de cuentas, si se fortalecen los mecanismos de cohesión social y la participación efectiva de las mujeres y los jóvenes, si se mejora la eficacia de la administración y el acceso a servicios públicos de calidad, si se refuerza el acceso a la justicia de conformidad con el estado de derecho, entonces las instituciones argelinas estarán mejor equipadas para prestar servicios de calidad, hacer frente a las desigualdades y garantizar que nadie se quede atrás. El resultado contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 3, 5, 10 y 16 y a las soluciones emblemáticas 1, 2, 3 y 6 del PNUD.
- 28. A través de su liderazgo intelectual en materia de gobernanza democrática y estado de derecho, el PNUD apoyará los esfuerzos nacionales para la aplicación efectiva de la Constitución. El Tribunal Constitucional y el PNUD promoverán conjuntamente la ampliación del espacio cívico y el refuerzo de la participación ciudadana en los procesos jurídicos, institucionales y políticos. La oficina en el país colaborará con el Centro de Oslo para la Gobernanza del PNUD y el Departamento

22-27872 7/18

de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas para mejorar el acceso a la justicia mediante la promoción de los derechos constitucionales.

- 29. La lucha contra la corrupción, la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público y el fomento de la cohesión social son prioridades alineadas con la nueva Constitución aprobada en 2020. Este pilar tomará como base las lecciones aprendidas del anterior ciclo programático y ampliará su enfoque para incluir una mayor participación de la sociedad civil, junto con sólidos mecanismos de rendición de cuentas, y promover la participación social, económica y política de los jóvenes y las mujeres. El PNUD trabajará con el parlamento y sus miembros para que ejerzan eficazmente sus funciones legislativas, representativas y de supervisión, apoyando al mismo tiempo las iniciativas destinadas a aumentar la participación política de las mujeres 14. Conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el PNUD apoyará los esfuerzos del Estado por culminar y aplicar una estrategia nacional para promover la integridad y la lucha contra la corrupción, al tiempo que promoverá los esfuerzos sectoriales por detectar y hacer frente a los riesgos de corrupción que socavan el potencial del sector para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 30. Con el objetivo de no dejar a nadie atrás, el PNUD, junto con el Ministerio de Juventud y Deportes y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, apoyará el desarrollo y la aplicación de políticas públicas que fomenten la inclusión y la participación proactiva de los jóvenes en las esferas social, económica y política. Junto con el Ministerio de Justicia, el PNUD profundizará en su labor previa de promoción del estado de derecho aumentando las posibilidades de reintegración social de antiguos detenidos en apoyo de la cohesión social, lo que fomentará la confianza entre los ciudadanos y el Estado.
- 31. En respuesta a las prioridades nacionales de reforzar la participación ciudadana en la vida social, económica y política del país, el PNUD, en colaboración con el Ministerio del Interior, las colectividades locales y planificación territorial, llevará a cabo iniciativas que fortalezcan la participación socioeconómica, el desarrollo local inclusivo y la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones públicas, que son esenciales para una sociedad pacífica e inclusiva. El PNUD tomará como base sus logros anteriores, que incluyen la elaboración de planes de desarrollo comunales, y aprovechará las complementariedades con los asociados para el desarrollo para promover y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local. Además, se mejorará el acceso a los servicios sociales, especialmente en el ámbito de la salud, mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales, incluida la participación de la sociedad civil.

# III. Gestión del programa y de los riesgos

32. El presente documento del programa para el país describe a grandes rasgos las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y los recursos asignados al programa a nivel del país. La responsabilidad del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto de los programas para los países se establece en las políticas y los procedimientos de operaciones y programas y en el marco de control interno de la organización.

<sup>14</sup> La nueva legislación electoral supuso un retroceso para el sistema de cuotas, con solo 35 mujeres elegidas (el 8,59 % de los escaños) frente a las 119 de la anterior legislatura.

- 33. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, podrá sustituirse la ejecución nacional por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa para responder a situaciones de fuerza mayor. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos.
- 34. Debido a su condición de país de ingreso mediano, los donantes bilaterales y multilaterales asignan a Argelia una financiación limitada. El PNUD trabajará con el gobierno y otros asociados para adaptarse a las incertidumbres y disrupciones relacionadas con la financiación. Se preverán, en concertación con el Gobierno, instrumentos de programación innovadores, es decir, el mecanismo de intervención, la participación del Gobierno en la financiación de los gastos, servicios de asesoramiento para el desarrollo e instrumentos de programación conjunta.
- 35. El PNUD colaborará con el Gobierno mediante análisis de datos, evaluaciones de mitad de período y otras herramientas de gestión y seguimiento basadas en el principio de la obligación compartida de rendir cuentas para anticipar y mitigar los riesgos relacionados con la ejecución satisfactoria del programa para el país. Las reuniones anuales del comité directivo del proyecto y, cuando sea necesario, las reuniones especiales, garantizarán que cualquier cuestión que surja se aborde de forma pertinente y oportuna.
- 36. Se garantizará el aseguramiento de la calidad y las salvaguardias sociales y ambientales para evitar repercusiones sociales negativas y controlar la huella ecológica del programa. En consecuencia, se establecerán mecanismos de reclamación. El PNUD ha integrado la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la programación y ha prestado especial atención a las necesidades de los jóvenes y las mujeres rurales de las localidades más rezagadas en materia de desarrollo para promover un desarrollo inclusivo con el que nadie se quede atrás.
- 37. Como se recomendó en la evaluación del programa anterior, el PNUD reforzará su capacidad programática y operacional y la de sus asociados para apoyar eficazmente la ejecución del nuevo programa para el país. La planificación para emergencias del programa ayudará al PNUD a responder eficazmente a cualquier incidente, acontecimiento o situación importante, por ejemplo, la pandemia de COVID-19, los riesgos de desastres, etc.

# IV. Seguimiento y evaluación

- 38. El programa se ajustará a los requisitos institucionales de seguimiento y evaluación del PNUD, incluidas las normas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y, cuando proceda, movilizará competencias específicas.
- 39. Como parte del sistema de las Naciones Unidas, el PNUD contribuirá al seguimiento del programa para el país y del MCNUDS para avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En base a la evaluación del anterior programa para el país, el PNUD establecerá un sólido sistema de gestión basada en los resultados respaldado por un marco interno de seguimiento y evaluación. Los indicadores y las metas se optimizarán y alinearán con la norma específica, medible, viable, pertinente y con plazos ("SMART") para medir tanto el impacto como el progreso a nivel de resultados y productos. El seguimiento del programa alimentará el proceso de adopción de decisiones, lo que permitirá corregir el rumbo e incluir las lecciones aprendidas. Se apoyarán los esfuerzos para reforzar los sistemas nacionales de datos cuando sea pertinente y el PNUD será responsable

22-27872 **9/18** 

de responder a cualquier solicitud que fortalezca la medición de los avances respecto a la Agenda 2030.

- 40. Las evaluaciones temáticas independientes servirán de base para el diseño y la ejecución del programa, detectarán oportunidades para establecer sinergias en todo el programa para el país y promoverán el aprendizaje conjunto y la innovación.
- 41. Se llevarán a cabo análisis de género a través de un enfoque de todo el programa, incluida una asignación presupuestaria del 15 %. El marcador de género se utilizará para supervisar las intervenciones específicas e integradas.
- 42. La ejecución del programa irá acompañada de un plan de gestión del conocimiento que incluirá notas de políticas, documentos temáticos e informes periódicos. Fomentará la memoria institucional, la cultura del intercambio y el refuerzo de la promoción y la comunicación internas y externas.

# DP/DCP/DZA/

## Anexo. Marco de resultados y recursos para Argelia (2023-2027)

#### PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: ODS 5, 6, 7, 12, 13, 14, 15 y 17

RESULTADO 4 DEL MARCO DE COOPERACIÓN (O EQUIVALENTE) CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD: la población se beneficia de la aplicación de las políticas adoptadas por el Gobierno argelino de conformidad con el derecho constitucional a un medio ambiente saludable, conforme a los objetivos de transición energética, y en consonancia con los tratados multilaterales en materia de medio ambiente relativos, entre otras cosas, a la lucha contra el cambio climático, la preservación de la diversidad biológica, la gestión de los riesgos de desastres y la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras.

#### RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: 3 (Crear resiliencia)

| Indicadores de resultados,<br>bases de referencia y metas del<br>Marco de Cooperación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y responsabilidades                                                                                                                                                                                                                                                                        | Productos indicativos del<br>programa para el país (incluidos<br>los indicadores, las bases de<br>referencia y las metas)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Principales asociados y marcos<br>de asociación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Costo estimado<br>por resultado (\$)       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Superficie de ecosistemas forestales gestionados de forma sostenible (planes de gestión, planes de gestión operacional) Base de referencia: 166.187 ha Meta: 550.000 ha  Tasa de generación de electricidad por medio de energía renovable Base de referencia: 0,4 % (fuente: acuerdo ambiental internacional) Meta: 13 %  Reducción de las emisiones de CO <sub>2</sub> Base de referencia: 151 670 kt de CO <sub>2</sub> (2019) Meta: reducción del 4,2 % respecto a 2015 (sin ayuda internacional) y 13,2 % (con ayuda internacional) de CDN  Desarrollo sostenible de entornos urbanos Base de referencia: número de estrategias desarrolladas a través del MCNUDS; Número de personas que se benefician de actividades de creación de capacidad; | Archivos, informes, documentación oficial de la administración forestal  Balance energético nacional (https://www.energy.gov.dz/Media/gale rie/bilan_energetique_national_2019_5 f7b107553bcd.pdf)  Inventario nacional de gases de efecto invernadero  Informes/exámenes de ejecución del MCNUDS 2023-2027; Actas de la estructura directiva | Resultado 1.1: refuerzo de las capacidades institucionales para la preservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.  Indicador 1.1.a: número de instituciones públicas y privadas cuyas capacidades se han reforzado Base de referencia (2023): 2 Meta (2027): al menos 35 Fuente de datos y frecuencia: informes del PNUD de Argelia, documentación oficial  Indicador 1.1.b: número de municipios con un instrumento operacional de gestión del riesgo climático Base de referencia (2022): 1 Meta (2027): al menos 5 Fuente de datos y frecuencia: informes del PNUD de Argelia, documentación oficial | Gobierno: los Ministerios de Relaciones Exteriores; de Medio Ambiente, de Energía; del Interior, incluida protección civil; de Finanzas; de Agricultura; de Industria, de Recursos Hídricos; de Vivienda; de Solidaridad de Educación Superior.  Organismos nacionales para el cambio climático; para presas y trasvases; para el fomento y la racionalización del uso de la energía; para el desarrollo de las inversiones.  Centro de Investigación de Energías Renovables; Comisión Reguladora de la Electricidad y el Gas; Comisión de Energías Renovables y Eficiencia Energética  Naciones Unidas: FAO, OIEA, UNCTAD, Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación  Sociedad civil: Institut National de Recherche Forestière, Ecole  Nationale Supérieure Agronomique d'Alger, Institut National de la Vulgarisation Agricole, Institut National de la Protection des  Végétaux, Institut Technique des  Grandes Cultures, Institut National | Recursos<br>ordinarios:<br>776.000 dólares |

| Desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles Base de referencia: véase la base de referencia anterior Meta: véase la meta anterior  Informes/exámenes de ejecu MCNUDS 2023-2027.  Actas de la estructura direct | aplicación de estrategias y planes | de Recherche Agronomique, Bureau National d'Etude pour le Développement Rural, Association pour la promotion des femmes (p. ej., Association Promotion des Femmes Rurales de la Wilaya de Skikda).  Sector privado: bancos nacionales, instituciones financieras internacionales, seguros Donantes: FMAM, GCF, Gobiernos de Dinamarca; de Alemania; del Japón; de los Países Bajos; de los Estados Unidos de América.  Otros: Agencia Internacional de Energías Renovables, GIZ | Otros recursos: 9.050.000 dólares. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|

12/18

DP/DCP/DZA/4

Resultado 1.4: refuerzo de las capacidades institucionales para prevenir y gestionar los principales riesgos y de los mecanismos financieros para mitigar su impacto

Indicador 1.4.a: número de instituciones cuyas capacidades se han reforzado Base de referencia (2022): 0 Meta (2026): al menos 2 Fuente de datos y frecuencia: informes del PNUD, datos oficiales, Consejo Nacional de Seguros.

#### PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: ODS 1, 2, 5, 8, 9 y 12

RESULTADO 1 DEL MARCO DE COOPERACIÓN (O EQUIVALENTE) CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD: la población, incluidas las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, se beneficia de una economía más resiliente y diversificada gracias a un entorno propicio para la inversión y el desarrollo de empresas sostenibles que generan empleos decentes.

#### RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: 1 (transformación estructural)

Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación, desglosada por sexo (indicador nacional 8.6.1 de los

ODS)

Base de referencia: global: 26,2 % (2019); Mujeres: 32,1 %

(2019)

Hombres: 20,4 % (2019) Meta: global: 22 %; Mujeres: 27 %; Hombres: 17 %

Tasa de desempleo

Base de referencia: global: 9,1 %

(2019)

Mujeres: 20,4 % (2019) Hombres: 11,4 % (2019) Total jóvenes (16-24 años):

23,6% (2019)

Mujeres jóvenes (16-24): 45,1 %

(2019)

Hombres jóvenes (16-24): 26,9 %

(2019)

Oficina Nacional de Estadística (ONS) Agencia Nacional de Empleo (ANEM)

ONS ANEM

ONS

Dirección General de Aduanas Banco de Argelia

ONS

Centre National du Registre du

Commerce

Resultado 2.1: las instituciones nacionales han reforzado sus capacidades para anticiparse y responder a las necesidades de cualificación del mercado de trabajo y apoyar la transición hacia un trabajo decente, especialmente para las mujeres y los jóvenes

Indicador 2.1.a: número de instituciones nacionales cuyas capacidades se han reforzado para promover el empleo inclusivo y sostenible
Base de referencia (2022): 5
Meta (2027): al menos 9
Fuente de datos y frecuencia: informes del PNUD

Resultado 2.2: las instituciones y las empresas (microempresas y pequeñas y medianas empresas) han reforzado sus capacidades para desarrollar sectores prometedores de manera sostenible Gobierno: Ministerios de Trabajo; de Formación Profesional; de Comercio; del Interior; de Relaciones Exteriores; de Finanzas; de Agricultura; de Pesca; de Industria; de Medio Ambiente; de Transición Energética; de Educación Superior; de Empresas Emergentes; de Correos y Telecomunicaciones; de Turismo; de Juventud.

Recursos

ordinarios:

700.000 dólares

Banco Central; Agencia Nacional de Desechos; Agencia Nacional de Apoyo y Desarrollo del Emprendimiento; Conservatorio Nacional de Formación Ambiental; Autoridad Reguladora de Correos y

Autoridad Reguladora de Correos Comunicaciones Electrónicas; Cámara de Comercio e Industria.

FAO, OIT, Centro de Comercio Internacional, OMPI

Sociedad civil: Universidad de Ciencia y Tecnología Houari Boumediene, Universidad RESULTADO 2 DEL MARCO DE COOPERACIÓN (O EQUIVALENTE) CON PARTICIPACIÓN DEL PNUD: la población se beneficia de instituciones transparentes, responsables y eficaces que garantizan su participación y representación efectivas y el estado de derecho, así como la promoción de valores de inclusividad y no discriminación, incluidas las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

### RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: 2 (no dejar a nadie atrás)

|                                                                                                                                                                                                                 |                                                                          | 1                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Puntaje del índice de percepción<br>de la corrupción<br>Base de referencia: 36/100 (2020)<br>Meta: PD                                                                                                           | Clasificación de Transparency<br>International                           | Resultado 3.1: refuerzo del marco institucional para la transparencia y la rendición de cuentas, y de su aplicación, de conformidad con los ODS                                                          | Gobierno: Ministerios del Interior;<br>de Relaciones con el Parlamento; de<br>Finanzas; de Justicia; de Salud; de<br>Trabajo; de Formación; de<br>Solidaridad.                                                                                                                           | Recursos<br>ordinarios:<br>1.000.000 de<br>dólares |
| Gasto público primario como proporción del presupuesto inicial aprobado, por sector (o código presupuestario u otro criterio similar) - Indicador 16.6.1 de los ODS Base de referencia: 99,7983 (2019) Meta: PD | Base de datos mundial de los ODS  Base de datos mundial de los ODS       | Indicador 3.1.a: número de textos normativos en materia de transparencia y lucha contra la corrupción elaborados Base de referencia (2022): ninguno Meta (2026): al menos 2 Fuente de datos, frecuencia: | Banco Central; Asamblea Popular<br>Nacional y Consejo de la Nación;<br>Tribunal de Cuentas; Inspección<br>General de Finanzas; Órgano<br>Nacional de Prevención y Lucha<br>contra la Corrupción; Consejo<br>Económico, Social y<br>Medioambiental Nacional; Mediador<br>de la República. |                                                    |
| Participación y representación en todos los niveles de la toma de decisiones (indicador 16.7.1 de                                                                                                               |                                                                          | publicaciones oficiales,<br>informes del PNUD                                                                                                                                                            | Naciones Unidas: UNCTAD,<br>UNICEF, ONU-Mujeres, PMA                                                                                                                                                                                                                                     |                                                    |
| los ODS); Representación de las mujeres en el parlamento/gobierno Base de referencia: mujeres en el parlamento nacional: parlamento nacional 8,11 % (2021) Meta: PD                                             | Ministerio de Juventud y Deporte; del<br>Interior                        | Indicador 3.1.b: número de instituciones apoyadas Base de referencia (2021): 1 Meta (2026): al menos 4 Fuente de datos, frecuencia: memorandos de entendimiento, documentos                              | Sociedad civil: red nacional de integridad, periodismo de investigación, laboratorios de investigación especializados  IFI: Grupo Banco Mundial, Banco Islámico de Desarrollo                                                                                                            |                                                    |
| Capacidades de los jóvenes para la participación política Base de referencia: jóvenes (< 40                                                                                                                     |                                                                          | del proyecto, informes del<br>PNUD<br>Indicador 3.1.c: se elabora<br>una hoja de ruta                                                                                                                    | Donantes: Gobiernos de la República<br>de Corea, de Suiza, del Reino Unido<br>y de los Estados Unidos. La Unión<br>Europea; Fondo para la<br>Consolidación de la Paz.                                                                                                                    |                                                    |
| años) en el parlamento nacional: 33,41 % (2021) Meta: PD Proporción de la población cuya última experiencia con los servicios públicos fue                                                                      | Ministerio del Interior<br>Ministerio de Digitalización y<br>Estadística | gubernamental para la<br>financiación para el<br>desarrollo<br>Base de referencia (2021):<br>no                                                                                                          | Otros: Fundación Berghof, Academia Folke Bernadotte, Collaborative Learning Projects, Unión Interparlamentaria, Organización Mundial de                                                                                                                                                  |                                                    |
| satisfactoria - Indicador 16.6.2 de<br>los ODS<br>Base de referencia: N/A<br>Meta: PD                                                                                                                           | Ministerio de Finanzas<br>Ministerio de Digitalización y<br>Estadística  | Meta (2026): sí Fuente de datos, frecuencia: publicaciones oficiales, documentos del proyecto, informes del PNUD                                                                                         | Parlamentarios contra la Corrupción,<br>Centro de Gobernanza de Oslo del<br>PNUD; Dirección de Gestión de<br>Crisis del PNUD                                                                                                                                                             |                                                    |

16/18

|  | Resultado 3.4: fortalecimiento del acceso a la justicia de conformidad con el estado de derecho                                                                                                                                                                                       |  |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | Indicador 3.4.a: número de actividades de comunicación sobre el Tribunal Constitucional en beneficio de la población Base de referencia (2021): 3 Meta (2027): 4 Fuente: documentación oficial (datos del Tribunal Constitucional), informes del PNUD                                 |  |
|  | Indicador 3.4.b: porcentaje de reclusos desglosados por sexo con un plan de reintegración normalizado que contiene un plan de liberación Base de referencia (2022): 0 Meta (2027): 40 % hombres y 40 % mujeres Fuente de datos y frecuencia: documentación oficial, informes del PNUD |  |

| Total | PNUD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |   | Recursos<br>ordinarios:<br>2.476.000 dólares<br>Otros recursos:<br>24.770.000 dólares<br>Total |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|------------------------------------------------------------------------------------------------|
|       | de la eficacia de las funciones parlamentarias de conformidad con el Estado de Derecho  Indicador 3.5.a: porcenta de escaños en el parlamen nacional que han recibido formación del PNUD Base de referencia (2022): 0 %  Meta (2027): al menos 20 Fuente: documentación oficial (datos del Parlamento), informes del | 0 |                                                                                                |